



República de Costa Rica  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
Despacho Ministra

---

San José, 10 enero de 2020  
DM-OF-016-20

Señor  
Roberto Jiménez Gómez  
Regulador General  
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

**Asunto:** CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICAS DEL CONSUMIDOR EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIO.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Considerando el Decreto N°41988-MP-MEIC mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Protección al Consumidor y Usuario (La Gaceta, Alcance 221, del 18 de octubre del 2019), me permito informarle que de acuerdo al artículo 1 de dicho decreto, el Sistema trabajará mediante un Consejo de Políticas del Consumidor y Comités de Coordinación Sectorial sobre temáticas específicas de protección al consumidor y al usuario.

En razón de lo anterior, se le convoca a la primera sesión ordinaria conforme lo establecido en el artículo 7 del mencionado Decreto, el cual se llevará a cabo el día 03 de febrero a las 9:00 a.m. en las salas del séptimo piso del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en Llorente de Tibás.

Para confirmar sus asistencia por favor dirigirse a la Sra. Yamileth Jenkins Quesada al correo [yjenkins@meic.go.cr](mailto:yjenkins@meic.go.cr) o al teléfono 2549-1252

Atentamente,

---

Laura Pacheco Ovares  
Ministra a.i.  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc *Gabriela Prado Rodríguez, ARESEP*  
*Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor*  
*Maricruz Goñi, Dpto. de Plataforma de atención al Consumidor*  
Archivo